



Aviso Legal

Capítulo de libro

Título de la obra: Los historiadores e historiadoras del exilio en México: aproximaciones a su estudio

Autor: Ledezma Martínez, Juan Manuel

Forma sugerida de citar: Ledezma, J. M. (2022). Los historiadores e historiadoras del exilio en México: aproximaciones a su estudio. En J. F. Mejía y L. B. Moreno (Coords.), *Redes políticas desde los exilios iberoamericanos* (255-277). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe.

Datos del libro: *Redes políticas desde los exilios iberoamericanos*

Diseñadora de cubierta: Brutus Higuita, Marie-Nicole

Diseñadora de interiores: Martínez Hidalgo, Irma

ISBN: 978-607-30-6671-6

Los derechos patrimoniales del capítulo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este capítulo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe, Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>

Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.
- ✓ Adaptar: remezclar, transformar y construir a partir del material.

Bajo los siguientes términos:

Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

Compartir igual: si remezcla, transforma o crea a partir del material, debe distribuir su contribución bajo la misma licencia del original.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

LOS HISTORIADORES E HISTORIADORAS DEL EXILIO EN MÉXICO: APROXIMACIONES A SU ESTUDIO*

Juan Manuel Ledezma Martínez**

La historiografía sobre el exilio republicano en México inició en la segunda mitad del siglo xx, gracias a los propios exiliados. A su

* Este artículo se realizó gracias al proyecto PAPIIT IA301819: “Exilios españoles desde Latinoamérica. Nuevas perspectivas históricas y de investigación”, cuyo responsable es el Dr. Francisco Mejía.

** Es doctor en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Autónoma de Madrid. Jefe del Departamento de Investigación en la Dirección de Historia Diplomática y Publicaciones del Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Profesor de asignatura en las facultades de Filosofía y Letras; Ciencias Políticas y Sociales, así como en la Maestría en Estudios Latinoamericanos de la UNAM. Su trabajo docente está relacionado con el pensamiento latinoamericano, el hispanoamericanismo y con la historia e historiografía de América Latina en los siglos xix y xx. Es autor del libro *Los programas hispanoamericanistas de Rafael Altamira y su primera estancia en México, 1909-1910: Hacia la conformación de una red intelectual*, prólogo de Fernando Serrano Migallón, Pamplona, Analecta Ediciones y Libros, 2017. Integrante del Seminario Iberoamérica Contemporánea proyecto PAPIIT “América Latina y España: exilio y política en la órbita de la Guerra Fría” IN303021. Perteneció al Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre América Latina (GEISAL), de la Universidad Autónoma de Madrid.

vez, se nutrió con las interpretaciones de las y los estudiosos externos al grupo,¹ cuestión que hoy es de larga data y amplio espectro. Sin embargo, coincidimos con las y los estudiosos de este exilio cuando señalan que la veta no se agota, que aún quedan temas por indagar y debates por encauzar.

En este sentido, las siguientes líneas buscan proponer posibles caminos para el estudio de un grupo en específico del exilio republicano en México: el de las y los historiadores.² Quienes además de ser depositarios de la herencia que les dejaron las distintas generaciones de nuestros estudiosos del pasado, continuaron con la constante tarea de legitimar el saber histórico, de hacer comprender a la sociedad la función o utilidad de ese conocimiento, además de consolidar y defender al gremio.

Sabemos, por las investigaciones realizadas hasta ahora sobre este colectivo, que las y los historiadores del exilio constituyeron un grupo poco numeroso, cuyos integrantes; por lo general, tal vez no han sido lo suficientemente analizados en conjunto, pero al haberse ya destacado aspectos centrales de la vida y obra de algunos de ellos, de cierta forma se les ha estado reservando un lugar en la historia propiamente dicha de la disciplina histórica de nuestro país.

¹ Para un estado de la cuestión sobre las visiones de conjunto del exilio republicano en México, véase Walther L. Bernecker, “Los estudios sobre el exilio republicano en México”, en Andrea Pagni (coord.), *El exilio republicano español en México y Argentina: historia cultural, instituciones literarias, medios*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2011, pp. 41-46. Véase también a Jorge De Hoyos Puente, “Los estudios del exilio republicano de 1939 a revisión: una mirada personal”, en *Dictatorships & Democracies. Journal of History and Culture* 5, 2017, pp. 285-312, en <<https://doi.org/10.7258/dd.v0i5.3130>>.

² Al utilizar el término historiadores, de aquí en adelante, nos estaremos refiriendo al colectivo o grupo integrado por las historiadoras e historiadores.

SOMERA REVISIÓN DE OBRAS

Los trabajos sobre el exilio republicano en México no solamente han contribuido al conocimiento y al rescate de la memoria histórica, sino que también nos han dado una imagen de la *importancia cualitativa* de los exiliados y de su diferencia respecto a la antigua migración española. Como señalan varios de los estudiosos del tema, se trató de un exilio selecto debido a las profesiones de este grupo migratorio. De igual forma, esta historiografía nos ha permitido resignificar la historia cultural, social e intelectual compartida a través de la comprensión de la labor de estos personajes. Además de sus productos, medios y prácticas que utilizaron para difundir su actividad, al igual que el contexto en el que se desarrollaron, tanto en España como en México.

Sin duda, se han escrito obras generales que han sentado las bases para ubicar a estos exiliados, clasificarlos, identificarlos por perfil, por actividad, estudiar sus contribuciones y crear el imaginario de este grupo altamente calificado. De estas obras podríamos citar la pionera de Mauricio Fresco de 1950; Julián Amo y Charmion Shelby, también de 1950, y el artículo de José Gaos publicado en 1966.⁵ Algunas otras que datan de la década de los años setenta siguieron con la línea del estudio en conjunto de los exiliados. Así encontramos el texto de Patricia Fagen, 1975; Avelí Artis-Gener, 1975; José Luis Abellán y sus varios volúmenes escritos entre 1976 y 1978; Javier Rubio, cuyas obras se publicaron en tres tomos en 1977; Michael Kenny, 1979; así como la obra ya clásica

⁵ Mauricio Fresco, *La emigración republicana española: una victoria de México*, México, Editores Asociados, 1950; Julián Amo, Shelby Charmion, *La obra impresa de los intelectuales españoles en América (1936-1945)*, Madrid, ANABAD, 1950; José Gaos, "La adaptación de un español a la sociedad hispanoamericana", en *Revista de Occidente*, núm. 38, 1966, pp. 168-178.

que editó el Fondo de Cultura Económica en 1982.⁴ También en la década de los años noventa hubo una gran cantidad de visiones de conjunto a cargo de autores como Nicolás Sánchez Albornoz, 1991; José María Naharro-Calderón, 1991; Clara E. Lida, 1994 y 1997; Inmaculada Cordero, 1997 y Teresa Ferriz, 1998.⁵ Al iniciar el siglo XXI destacan las obras de Sonsoles Cabeza Sánchez-Albornoz, 2000; Dolores Pla, 2001; Francisco Caudet, 2005; Alicia Alted Vigil, 2005 y Fernando Serrano Migallón, 2006.⁶

Ahora bien, la recuperación historiográfica sobre el grupo de historiadores del exilio, que podemos ubicar en algunas de las obras recién citadas, también ha sido enriquecida por el trabajo de los discípulos, los alumnos, familiares y específicamente por los

⁴ Patricia Fagen, *Transterrados y ciudadanos: los republicanos españoles en México*, México, FCE, 1975; Avel·lí Artis-Gener, *La diáspora republicana*, Barcelona, Euros, 1975; José Luis Abellán (coord.), *El exilio español de 1939*, 6 vols., Madrid, Taurus, 1976; Javier Rubio, *La emigración de la guerra civil de 1936-1939: Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República española*, 3 ts., Madrid, Librería Editorial San Martín, 1977; Michael Kenny, et al., *Inmigrantes y refugiados españoles en México (siglo XX)*, México, Ediciones de la Casa Chata, 1979; José Alameda et al., *El exilio español en México 1939-1982*, México, FCE/Salvat, 1982.

⁵ Nicolás Sánchez Albornoz (comp.), *El destierro español en América. Un trasvase cultural*, Madrid, Instituto Cooperación Iberoamericana, 1991; José María Naharro-Calderón (coord.), *El exilio de las Españas de 1939 en las Américas: ¿A dónde fue la canción?*, Barcelona, Anthropos, 1991; Clara E. Lida (comp.), *Una migración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial, 1994; Clara E. Lida, *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, México, Siglo XXI, 1997; Inmaculada Cordero, *Los transterrados y España. Un exilio sin fin*, Huelva, Universidad de Huelva, 1997; Teresa Ferriz, *La edición catalana en México*, Jalisco, El Colegio de Jalisco-Orfeo Català de Mexic, 1998.

⁶ Sonsoles Cabeza Sánchez-Albornoz, "Balance historiográfico del exilio español 1990-1999", en *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm. 22, pp. 135-158, 2000; Dolores Pla, "La presencia española en México, 1950-1990. Caracterización e historiografía", en *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, núm. 2, pp. 157-188, 2001; Francisco Caudet, *El exilio republicano de 1939*, Madrid, Cátedra, 2005; Alicia Alted Vigil, *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar, 2005; Fernando Serrano Migallón, *La inteligencia peregrina. Legado de los intelectuales españoles del exilio republicano español en México*, México, Academia Mexicana de la Lengua, 2006.

textos de aquellos investigadores que se dedican a la teoría de la historia y a la historia de la historiografía en México y en España. Gracias a esta labor se ha identificado el perfil de este grupo del exilio y, en la mayoría de los casos, se ha analizado la vida y obra de alguno, destacando el aporte que hicieron tanto a la vida cultural como académica española y mexicana. En España podría considerarse que, salvo en contadas excepciones, se empezó a recuperar el legado de estos historiadores republicanos a partir de los años setenta del siglo XX, porque durante el franquismo a los exiliados se les silenció, se les trató de borrar de todo registro posible y hasta fueron juzgados como enemigos de la patria.

De esta recuperación cobran relevancia los textos pioneros de Javier Malagón y Silvio Zavala, quienes desde la década de los años cincuenta, a raíz de la muerte de su maestro Rafael Altamira, comenzaron a dar cuenta del legado de los historiadores del exilio.⁷ Igualmente son de gran valor historiográfico los trabajos tanto de Juan Antonio Ortega y Medina, en el que recopila la vida y obra de los historiadores del exilio en México, publicado en 1982, como el de Vicente Llorens de 1976.⁸ Así como también son relevantes los textos de Luis González y González publicados en 1991 y de Clara E. Lida, de 1995.⁹

⁷ Javier Malagón, “Don Rafael Altamira, historiador”, en *Homenaje al maestro Rafael Altamira*, México, 1952, pp. 9-14 y “Don Rafael Altamira en México”, en *Historia Mexicana*, núm. 4, 1952, pp. 590-602; Silvio Zavala, “El americanismo de Altamira”, en *Homenaje al maestro Rafael Altamira*, México, 1952, pp. 15-18, y en *Cuadernos Americanos*, núm. 5, 1951, pp. 35-49.

⁸ Juan A. Ortega y Medina, “Historia”, en vv. aa., *El exilio español...*, pp. 257-294; Vicente Llorens, *El exilio español de 1939*, vol. 1, Madrid, Taurus, 1976.

⁹ Luis González y González, “Historiadores del exilio”, en Nicolás Sánchez Albornoz (comp.), *El destierro español en América. Un trasvase cultural*, op. cit., pp. 259-266; Clara E. Lida, “Los historiadores españoles exiliados en México”, en *Revista de la Universidad de México*, núm. 532, 1995, pp. 11-15.

Aunque esta revisión historiográfica dista mucho de ser exhaustiva, no podemos dejar de mencionar a otros investigadores e investigadoras que de manera puntual han interpretado la obra de alguno de estos maestros del exilio. En este sentido, se puede mencionar a Andrés Lira, 2015, quien ha reflexionado sobre José Gaos, José Miranda, José Medina Echavarría, Eugenio Imaz y Rafael Altamira. En el mismo tenor, Álvaro Matute, 1973, ha recuperado el pensamiento de Ramón Iglesia, Wenceslao Roces, José Gaos, Adolfo Sánchez Vázquez, entre otros; por su parte, Guillermo Zermeño, 2002, ha centrado algunos de sus análisis en la labor historiográfica de Rafael Altamira.¹⁰

En España los que también han trabajado con los historiadores del exilio han sido —por mencionar a algunos autores— Alicia Alted y Fermín del Pino, quienes han estudiado a Ramón Iglesia.¹¹ A su vez, Mariano Peset y Manuel Tuñón de Lara han hecho lo propio con Rafael Altamira.¹² Por último, vale la pena mencionar

¹⁰ Andrés Lira, *Estudios sobre los exiliados españoles*, México, El Colegio de México, 2015; Álvaro Matute, *La teoría de la historia en México*, México, FCE, 2015; Guillermo Zermeño, *La cultura moderna de la historia: una aproximación teórica e historiográfica*, México, El Colegio de México, 2002; del mismo autor “Rafael Altamira o el final de una utopía modernista”, en Antolín Sánchez Cuervo y Guillermo Zermeño, *El exilio español del 39 en México: mediaciones entre mundos, disciplinas y saberes*, México, El Colegio de México, 2014, pp. 177-210.

¹¹ Alicia Alted, “Historiadores españoles exiliados en América Latina. El caso de Ramón Iglesia Parga”, en Pagni, *op. cit.*, pp. 77-92; Fermín Del Pino, “Edición de crónicas de Indias y hermenéutica historiográfica como empresa vital: Edmundo O’Gorman y Ramón Iglesia”, en Antolín Sánchez Cuervo y Guillermo Zermeño, *op. cit.*, pp. 143-176.

¹² Mariano Peset, “Tres historiadores en el exilio: Rafael Altamira, José María Ots Capdequí y Claudio Sánchez Albornoz”, en Manuel Tuñón de Lara (ed.), *El primer franquismo. V Coloquio de Historia Contemporánea de España*, Madrid, Siglo XXI, 1989, pp. 211-243; del mismo autor, “Rafael Altamira en México: el final de un historiador”, en Armando Alberola (ed.), *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1987, pp. 251-273; Manuel Tuñón de Lara, “Rafael Altamira en su tiempo: el marco cultural”, en *ibid.*, pp. 17-26. Aunque este último texto de Tuñón trata sobre un Altamira antes del exilio, vale la pena considerarlo aquí como referencia

a jóvenes investigadoras e investigadores que en una y otra orilla del Atlántico se han interesado en este colectivo de exiliados. Nos referimos a Sara Martín, 2015; Alba Fernández, 2015; Jesús Iván Mora, 2016; Germán Ramírez, 2019 y María José Solanas, 2020.¹⁵

EL PERFIL DEL GRUPO DE HISTORIADORES DEL EXILIO

Refiriéndonos al grupo objeto de esta investigación, se puede advertir que éste se rompió con la Guerra Civil y de alguna forma se trató de reconstruir en otras latitudes. Sus integrantes no sólo se refugiaron en México, sino que también se exiliaron e intentaron continuar con su labor en otros países latinoamericanos como Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, así como en Estados Unidos y en países europeos como Francia, Inglaterra y Suiza.¹⁴ Incluso, se dio el caso que algunos de estos personajes vivieron situaciones distintas al resto que buscó

porque Tuñón, además de ser un destacado historiador de lo social fue un personaje que también vivió el exilio en Francia.

¹⁵ Sara Martín, “La influencia del país de acogida en los estudios de los historiadores exiliados en América Latina: el caso de los exiliados en México”, en Juan Carlos Colomer *et al.*, *Ayer y hoy. Debates, historiografía y didáctica de la historia*, Valencia, Universitat de València, AHC, 2015, pp. 18-21; Alba Fernández, “Españoles del éxodo y del llanto. Historiadores españoles exiliados en México”, en Rubén Pallol y Gutmaro Gómez (eds.), *Actas del Congreso Posguerras. 75 aniversario del fin de la guerra española* [CD-ROM], Madrid, Fundación Pablo Iglesias, 2015; Jesús I. Mora, *Los historiadores: una comunidad del saber. La conformación del campo historiográfico mexicano (1884-1955)*, México, 2016 (tesis doctoral, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de Michoacán); Germán Ramírez Aledón, “Vicente Llorens y los historiadores en el exilio: un análisis de su correspondencia”, en *Laberintos. Revista de Estudios sobre los Exilios Culturales Españoles*, núm. 21, 2019, pp. 171-208; María José Solanas, “El exilio de los historiadores españoles: origen, evolución y perspectivas de estudio”, en *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, núm. 96, 2020, pp. 121-150.

¹⁴ Solanas, *op. cit.*, p. 138.

salvar su vida con el exilio, en tanto que se encontraban fuera de España atendiendo labores diplomáticas o académicas cuando estalló la guerra, o porque salieron después, en pleno franquismo, aprovechando las estancias de investigación en el extranjero.¹⁵

Para el caso mexicano podría decirse que el grupo de historiadores que llegaron no rebasaba la media centena, aun contando a las personas jóvenes españolas que se formaron en México. En sí, este grupo pequeño estaba integrado por cinco catedráticos:¹⁶ Rafael Altamira, polígrafo que no sólo se dedicó a la historia sino también al derecho y a la literatura, primero fue catedrático de la Universidad de Oviedo y después de la Universidad Central de Madrid. Agustín Millares, bibliógrafo quien fuera catedrático en las universidades de Granada y Central de Madrid, exiliado en México y Venezuela antes de regresar a España después de la muerte de Franco. Francisco Barnés Salinas, quien además de haber sido catedrático de Geografía e Historia en los institutos de segunda enseñanza de Pamplona, Ávila y Madrid, se había desempeñado como ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes durante la década de los años treinta del siglo xx en España. Pedro Bosch Gimpera, especialista en Historia Antigua y Media, rector de la Universidad de Barcelona de 1933 a 1939. Luis Nicolau d'Olwer, catedrático de lengua y literatura latinas medievales en la Universidad Autónoma de Barcelona.

Asimismo, llegaron a tierras mexicanas otros profesionales no catedráticos como Ramón Iglesia, especializado en historia colonial; José María Miquel i Vergés, literato que se dedicó en el exilio al periodo de Independencia; José Ignacio Mantecón, abogado

¹⁵ *Ibid.*, pp. 123, 125.

¹⁶ Javier Malagón, "El historiador español exiliado en México", en *Historia Mexicana*, vol. 22, núm. 1 (85), julio-septiembre de 1972, p. 99.

y bibliógrafo; José Moreno Villa, pintor y crítico de arte que se especializó durante el exilio en historia del arte y de la literatura; Modesto Bargalló, doctor en Ciencias Naturales que realizó estudios sobre la historia de la ciencia; Concepción Muedra, especialista en Historia Medieval y Paleografía, y el museógrafo Rafael Sánchez Ventura.¹⁷

Estos profesionistas, como ya se ha destacado en otros estudios generales sobre el exilio republicano en México, arribaron sin materiales esenciales para continuar con sus investigaciones sobre los temas históricos que habían realizado en su tierra, y como mejor lo explica Clara E. Lida:

[...] fueron pocos los historiadores e historiadoras refugiados que en México pudieron continuar con la investigación sobre temas peninsulares. En contraste con lo que ocurrió en la Argentina bajo la influencia del historiador refugiado Claudio Sánchez-Albornoz [...] quienes llegaron a México carecieron de los materiales documentales que les permitieran reemprender sus investigaciones sobre temas peninsulares. Casos excepcionales fueron José Moreno Villa, con su estudio sobre los bufones y gente de placer en la corte de los Austria, o los tres volúmenes de la *Historia de España* de Antonio Ramos Oliveira, así como *La formación de los pueblos en España* de Pedro Bosch Gimpera, dedicado al poblamiento de la península ibérica desde el paleolítico hasta la Edad Media. La publicación en México de artículos y libros sobre historia de España se debió más a la pluma de hispanistas residentes en otros países que a la de los propios refugiados en México.¹⁸

Sin embargo, igualmente podría haberse dado el caso de que cuando llegaron estos historiadores, seguramente dudaron si iban

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ Lida, “Los historiadores españoles exiliados en México...”, p. 14.

a continuar su oficio y como señala Javier Malagón, pudiera haberse dado también la situación de que se dedicaran a otras actividades.¹⁹

Pese a estas limitantes e incertidumbre, el pequeño grupo fue creciendo en la medida que otros exiliados de diversas disciplinas como la filología, el derecho, la filosofía, las artes, las ciencias, etc., se interesaron en hacer historia, incluso, historia de España, como bien señala Javier Malagón: “producto de percibir directamente la presencia de España en América, de la nostalgia y del deseo de olvidar el presente recordando el pasado”.²⁰ En esta lista de asociados encontramos a José Miranda, Víctor Rico González, José Almoina, Rafael Sánchez Ocaña, Pedro Pagés, Antonio Ramos Oliveira, Juan de la Encina, Margarita Nelken, Ceferino Palencia, Adolfo Salazar, Jesús Bal y Gay, José María Ots Capdequí, Javier Malagón Barceló, Wenceslao Roces, Julio Luelmo Luelmo, Germán Somolinos, José Gallegos Rocafull, José Gaos, Joaquín Xirau, Manuel Díaz y Francisco Guerra. Conjuntamente, entre los que se formaron en México, destacan Margarita Martínez Leal, María Teresa Vidal Hernández, Rafael Segovia Canosa, Carlos Bosch García y Juan Antonio Ortega y Medina.²¹

Es importante señalar que, en general, todos estos historiadores tuvieron interés por adentrarse en la historia mexicana, porque como señala Juan Antonio Ortega y Medina, más allá de saberla, la estaban viviendo.²² Y tal vez porque la experiencia del exilio también pudo propiciar que fecundaran su obra creativa, y con ello se acercaran al estudio del país que los acogía. Cabe

¹⁹ Malagón, “El historiador español exiliado en México...”, en *op. cit.*, p. 99.

²⁰ *Ibid.*, p. 98.

²¹ *Loc. cit.*; Ortega y Medina, *op. cit.*

²² Ortega y Medina, *op. cit.*, p. 239.

destacar que algunos con anterioridad habían trabajado con temas relacionados con México, como Rafael Altamira, que era un experto en la historia americana, por lo que su ámbito de trabajo en el exilio continuó siendo prácticamente el mismo, o como Ramón Iglesia, quien tenía estudios sobre la Nueva España. Aun así, podemos decir que gracias al aporte de los historiadores exiliados se enriqueció el abanico de enfoques de la historia política mexicana y americana, particularmente el relativo a las instituciones. De igual forma, se extendió la perspectiva de la historia de las ideas americanas y españolas, lo mismo sucedió; por supuesto, con la historia colonial y la historia diplomática.²³

Ahora bien, como sostiene María José Solanas, la clasificación del grupo de historiadores ha sido compleja, no sólo por sus perspectivas históricas, o por las subdisciplinas a las que se dedicaron antes y después del exilio, sino también por las instituciones a las que pertenecieron, porque en ellas podemos encontrar distintas formas de integración, continuidades y rupturas, y con ello perfiles que fueron cambiando a lo largo del tiempo.²⁴

Asimismo, habría que advertir que —en el estudio de este colectivo— un enfoque globalizado, nos dice Solana citando a Olga Glondys, podría hacernos perder el contexto específico que originó el exilio, porque este tipo de mirada “no garantiza, de por sí, la integración en su planteamiento de la conflictividad política, histórica e identitaria vinculada al exilio, pudiendo llegar a privarlo de la situación dictatorial que lo origina”.²⁵ De ahí que se ha planteado el considerar el contexto que se ve reflejado en la obra

²³ Lida, “Los historiadores españoles exiliados en México...”

²⁴ Coincidimos con Solanas cuando señala que éstas “son algunas pinceladas del desafío que representa una historia global del exilio de los historiadores e historiadoras españolas”, Solanas, *op. cit.*, p. 147.

²⁵ *Ibid.*, p. 132.

como un elemento complementario del análisis historiográfico. Además de que se sigue proponiendo para el estudio la perspectiva de redes, porque tal vez no se ha profundizado en su discusión y alcances como veremos a continuación.

CONTEXTO EN LA OBRA Y LAS REDES INTELECTUALES:
COMPLEMENTOS AL ESTUDIO DEL GRUPO
DE HISTORIADORES DEL EXILIO REPUBLICANO

Una propuesta de análisis para el colectivo de historiadores del exilio se desprende a propósito de un texto de 1973, ya citado, a cargo de Javier Malagón. En este texto el autor alude que a este grupo se le presentó la disyuntiva de continuar con su labor o encaminarse a otra especialidad,²⁶ inquietud que la mayoría logró sosegar. Así, la experiencia vivida que propició el exilio fue plasmada entre líneas y a veces de forma clara en las obras historiográficas que realizaron en tierras mexicanas.

En este sentido, consideramos que valdría la pena recuperar esta observación de Malagón, ya que nos permite ponderar un elemento de estudio que complementaría el análisis historiográfico que se realice en las obras de estos historiadores del exilio, toda vez que “no puede comprenderse o apreciarse la obra de un historiador sin captar antes la posición desde la que él la aborda [...] dicha posición tiene a su vez raíces en una base social e histórica”.²⁷ En efecto, parafraseando a Edward H. Carr, “el historiador es producto de la historia, y su obra refleja a la sociedad en que trabaja”.²⁸ Por ello, nos resulta importante llevar a cabo la tarea

²⁶ Malagón, “El historiador español exiliado en México...”, p. 98.

²⁷ Edward H. Carr, *¿Qué es la Historia?*, Barcelona, Ariel, 2003, p. 52.

²⁸ *Ibid.*, pp. 53 y 56.

de identificar e intentar comprender las alusiones personales que estos historiadores plasmaron en sus obras, porque en estas menciones se encuentra un reflejo de su tiempo, contexto y sociedad.

Rafael Altamira, juez del Tribunal Permanente de Justicia Internacional hasta 1940, quien es considerado uno de los historiadores españoles más grandes y cuya labor historiográfica se ubica en el positivismo no ortodoxo,²⁹ es tomado como ejemplo por Javier Malagón para ilustrar esta observancia. Al respecto, Malagón cita pasajes contenidos en los libros *Proceso histórico de la historiografía humana*, editado por el Colegio de México en 1948,³⁰ y del *Diccionario castellano de palabras jurídicas y técnicas tomadas de la legislación indiana*, editado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia en 1951, en los que Altamira alude a los sucesos que lo llevaron al exilio.

En otro texto de Rafael Altamira, mencionado, pero no citado por Malagón, en el *Manual de historia de España* editado en Buenos Aires en 1946, encontramos otras líneas que nos permiten observar que el historiador no puede distanciarse de su contexto a la hora de escribir su relato histórico:

En suma, lo que quiero decir y lo que me permite el transcurso efectivo de mi vida, es la suma de todos los hombres (y de sus hechos) que he conocido durante los ochenta años de mi existencia y respecto de los cuales soy testimonio directo por lo visto y por lo oído, para los mayores que yo, de la historia española relatada en los capítulos XVII (a partir del número 2) y XVIII. Este conocimiento personal y directo, me ha permitido también observarlos con una intensidad que supera a la pura documentación y que, en materia de cultura, excede en profundidad a lo que ofrecen sus palabras y sus escritos. Lo

²⁹ Rafael Asín, “La obra histórica de Rafael Altamira”, pp. 369-394.

³⁰ Cabe señalar que esta obra fue reeditada en 2011.

cual me faculta, pues, para complementar las noticias incluidas bajo los subtítulos precedentes [...] que pueden darnos un retrato y una apreciación espirituales mucho más amplios de lo que consiente el saber del grupo de hombres profesionales (científicos, literatos, artistas, etc.), a través de lo que ellos dicen de sí mismos en su producción intelectual [...]. Por ello, al lado de las diversidades que arrojan las historias especiales de cada dirección de la cultura, es preciso conocer las diferenciales colectivas que caracterizan en general a los hombres de cada época o siglo.⁵¹

Asimismo, en esta historia general de España de seiscientas páginas, Altamira termina reflexionando sobre el devenir de su pueblo, una sociedad dividida que ha arrojado a muchos de sus integrantes, incluido el propio Altamira y su familia, al destierro:

Dos hechos importantes presiden y caracterizan la existencia actual del pueblo español. El primero de ellos es que ese pueblo está fraccionado en dos partes que, ni conviven, ni quieren convivir [...]. El otro hecho es que esas dos Españas viven tan separadas en el espacio como en el espíritu. La una sigue residiendo en el territorio peninsular que no le pertenece exclusivamente ni nadie le podrá justamente otorgar como herencia legal. La otra vive dispersa en pedazos de población más o menos densos y en varios países de Europa, de África y de América. Y en su noventa por ciento (si no es más) representa una masa considerable de la intelectualidad española; no sólo la poseedora de las facultades innatas, inherentes a lo que se suele llamar (mal llamar) ‘raza’, sino la creadora, la que trabaja y enriquece, día por día, el acervo universal de la cultura. Concretamente, un sesenta por ciento de los profesores españoles están expatriados [...] cada

⁵¹ El autor se refería en realidad a los capítulos XII y XIII: “La lucha por el constitucionalismo y el nuevo renacimiento económico y cultural” y “La dictadura y la segunda república”, respectivamente, Rafael Altamira, *Manual de historia de España*, Buenos Aires, Sudamericana, 1946, pp. 558 y 559.

uno con su parte original que se completa con las de los otros y con su experiencia de la vida, lograda, a veces, por medio del dolor y de la tragedia.⁵²

Como bien señala Malagón: “dejando de lado los escritos políticos o de crónica [...] donde es natural que aflore la experiencia personal, ésta se muestra también, en forma más o menos encubierta, aun en sus obras de historiadores en sentido estricto”.⁵³ Por ello, consideramos que cuando se revalore o rescate la vida y obra de estos historiadores, es importante tener en cuenta este elemento del análisis historiográfico, porque como ya lo ilustró Javier Malagón con el caso de Altamira —el cual también hemos podido comprobar al revisar el *Manual de historia de España* de 1946—, esta recuperación de la experiencia personal constituye un recurso que nos permite comprender las interpretaciones que hicieron estos personajes sobre su tiempo y acerca de determinados hechos históricos.

Cabe mencionar que Javier Malagón ahonda en esta propuesta de análisis con otros ejemplos. Toma a Nicolau d’Olwer, quien en un estudio sobre las relaciones diplomáticas hispano-mexicanas entre 1839 y 1841, se permite juzgar la actitud del ministro español Ángel Calderón de la Barca y Belgrano respecto al exilio provocado por la primera guerra carlista. Para Malagón, el exilio igualmente va a ser un tema en el que reflexiona Víctor Rico a través del destierro de los jesuitas. De la misma manera, el historiador de la medicina Germán Somolinos trata el tema del exilio en su trabajo sobre la vida y obra de Francisco Hernández, médico de Felipe II. Evidentemente estos ejemplos nos permiten recordar

⁵² *Ibid.*, pp. 561 y 562.

⁵³ Malagón, “El historiador español exiliado en México...”, p. 100.

el recurso utilizado por Edward H. Carr para ilustrar la relación entre el contexto y el texto del historiador. En su obra *¿Qué es la historia?*,³⁴ el historiador británico emplea referencias extraídas de su propia experiencia de formación para tratar esta dicotomía: individuo (historiador), sociedad (contexto):

Los historiadores de los que acabo de hablar —Grote y Mommsen, Trevelyan y Namier— habían sido fundidos, por así decir, en un mismo molde social y político; no hay cambio marcado alguno entre sus primeras y sus últimas obras. Pero algunos historiadores que vivieron en épocas de rápidas mutaciones han reflejado en sus trabajos, no una sociedad y un orden social, sino una sucesión de órdenes diferentes.³⁴

Sin duda, esta idea de la época que muta aceleradamente, que constituye un momento de ruptura, podría potenciar y darnos un marco de referencia para complementar el estudio del contexto que se manifiesta en las obras de los historiadores del exilio republicano.

Por otra parte, la perspectiva de redes intelectuales es una propuesta vigente para continuar investigando al grupo de historiadores e historiadoras exiliados en México.³⁵ Sobre todo, cuando se mira que estas personas con presencia académica dedicadas al quehacer intelectual se conectan entre sí, tanto porque se comunican e intercambian información como porque establecen lazos de confianza, reciprocidad, afinidad y solidaridad por sus ideas e

³⁴ Carr, *op. cit.*, p. 53.

³⁵ Quienes trabajan desde esta perspectiva en América Latina han sido Marta Casaus, Eduardo Devés, el recién finado Ricardo Melgar, Germán Albuquerque, Claudio Maíz, Susana Zanaetti, Eugenia Molina, Florencia Ferreira, Hugo Biagini.

intereses comunes.⁵⁶ Una característica del análisis de redes es, precisamente, el carácter relacional horizontal y vertical de individuos y grupos dentro de la estructura social.

A través de un estudio de redes es posible medir, como sostiene Marta Casaús, datos relacionales, vínculos, interconexiones, alianzas, lazos, elementos que circulan entre los miembros de una red, espacios de sociabilidad y su funcionamiento, que a su vez permiten conocer estrategias, estructuras y acontecimientos.⁵⁷ Y quizá no por ello se ignoren las rupturas que puede haber en el marco de estos elementos.

El enfoque de redes que se propone trabajar el tema de los historiadores exiliados en México es el que considera una red intelectual como un conjunto de personas dedicadas a “la producción y difusión del conocimiento, que se comunican en razón de su actividad profesional, a lo largo de los años”, y cuya constitución se teje sobre todo por los encuentros personales, epistolarios, participación en actividades académicas, publicaciones, debates y citas.⁵⁸

Con esta serie de elementos o formas de comunicación y transmisión de ideas, el análisis de redes intelectuales implica, como señala Eduardo Devés, el conocer las relaciones y vínculos que se crean a través de los contextos de las producciones intelectuales y de las relaciones personales entre los miembros de la red, las cuales se establecen a partir del conocimiento de sus respectivas producciones intelectuales y, sobre todo, por el hecho de compartir

⁵⁶ Eduardo Devés, *Redes intelectuales en América Latina. Hacia la constitución de una comunidad intelectual*, Santiago de Chile, Instituto de Estudios Avanzados-Universidad de Santiago de Chile, 2007, p. 30.

⁵⁷ Marta Casaús, “Prólogo”, en Devés, *op. cit.*

⁵⁸ *Ibid.*, pp. 30, 32.

intereses comunes con fines de colaboración, tal vez más que los de conflicto o competencia.³⁹

Estas formas de comunicación y transmisión de ideas, se consideran datos relacionales que se dan a través de “los contactos, ligámenes y conexiones que relacionan un actor/agente con otro”.⁴⁰ En este sentido, los datos relacionales que podrían considerarse para analizar la red de historiadores del exilio en México se desprenderían de los vínculos existentes entre ellos antes de su llegada a México y sobre todo en tierras mexicanas, a partir de su labor académica desplegada en sus respectivos espacios de sociabilidad, de sus epistolarios, publicaciones, debates y citas.

En este sentido, es sabido que las y los historiadores españoles que llegaron a nuestro país laboraban principalmente en las distintas universidades españolas o algunos de ellos colaboraban en el Centro de Estudios Históricos de Madrid. Se conoce que además de estos espacios de sociabilidad que se manifiestan a través de sus clases, cursos, seminarios, congresos u otro tipo de actividades académicas, algunos de estos personajes habían completado su formación en universidades extranjeras con cursos o estancias de investigación, gracias a las becas que daba la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Incluso, algunos de estos profesionales e intelectuales antes de emigrar eran figuras importantes y con altos cargos en sus respectivos campos, y en sus años de formación habían realizado estancias académicas o laborales en Europa (Francia, Inglaterra, Alemania, Italia) y en América (Estados Unidos y Argentina), principalmente. Con lo que se infieren vínculos o redes intelectuales previas a su llegada a México.

³⁹ *Ibid.*, p. 35.

⁴⁰ Josep Rodríguez, *Análisis estructural y redes*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1995 (Col. Cuadernos Metodológicos, 16), p. 20.

Estas redes previas pudieron servir también para la inserción a la sociedad mexicana de estos profesionales españoles, las cuales no sólo datan de los años en los que se produjo la guerra, sino que algunas pudieran venir de mucho antes como se ha señalado.⁴¹ A manera de hipótesis podríamos suponer que algunas de estas redes pudieran encontrarse en las actividades desarrolladas en el marco de instituciones de cultura española que se establecieron en algunos de los países latinoamericanos a raíz del viaje en búsqueda de colaboración intelectual de Rafael Altamira —ya documentado— por Argentina, Chile, Uruguay, Perú, México, Estados Unidos y Cuba a principios del siglo xx. Así como de las visitas o estancias académicas de otros intelectuales que siguieron el camino y continuaron la tarea de difundir la ciencia española. Por esta razón, se plantea que la existencia de redes intelectuales, previas a la guerra civil, permitieron a los exiliados españoles la búsqueda y concreción de oportunidades laborales en México.

En efecto, estas redes previas de las que formaban parte los exiliados españoles antes de pisar tierras americanas, posteriormente se van a convertir en redes solidarias, van a desempeñar un papel fundamental en la llegada y en la integración laboral de los intelectuales españoles exiliados en México. Sobre todo porque su arribo respondió en algunos casos a esa categoría que en los estudios migratorios se conoce como *llamada* (de parientes o amigos), que en este contexto particular se materializó con un contrato. Cabe señalar que éste era una vía que facilitaba el ingreso y en el

⁴¹ Consuelo Naranjo, “Los caminos de la JAE en América Latina: redes y lazos al servicio de los exiliados republicanos”, en *Revista de Indias*, vol. LXVII, núm. 239, 2007, pp. 285-306; Aranzazú Díaz-Regañón Labajo, “Redes y estrategias de migración y exilio: el caso de los médicos republicanos exiliados en Argentina 1936-1961”, en *Actas del XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 15-18 de septiembre de 2010, pp. 1186-1205.

caso de los republicanos exiliados profesionales e intelectuales esta opción fue una práctica a la que recurrieron comúnmente.⁴²

Ahora bien, como sabemos, muchos espacios laborales, entre ellos científicos, educativos y culturales fueron creados en México específicamente para los exilados españoles, de ahí que desde la perspectiva de las redes intelectuales —en el caso de los historiadores— también les interesa conocer ¿cómo se fueron incorporando a estos espacios que se les abrieron?, ¿cómo se relacionaron con sus pares mexicanos?, en instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Casa de España creada en 1938 (después llamada El Colegio de México), el Centro de Estudios Históricos creado en 1941, La Escuela Nacional de Antropología e Historia, el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional, entre otras, donde principalmente los ubicamos.

Además de la asistencia, participación e interacción en estos espacios de sociabilidad, otra forma de obtener datos relacionados es analizando las publicaciones en las que colaboraron antes del exilio y que generaron vínculos entre ellos. Publicaciones como por ejemplo *Revista de Occidente*, *Tierra Firme* y *Cruz y Raya*, en las que colaboró Ramón Iglesia o *Cuadernos de Madrid*, en la que escribió José Miranda. Lo mismo sucede al estudiar las publicaciones periódicas donde escribieron estando ya en el exilio, se trata de una mayoría de revistas mexicanas, como por ejemplo: *Panoramas*, *Romance*, *Letras de México*, *España Peregrina*, *Tiempo*, *The Hispanic American Historical Review*, *Educación y Cultura*, *Filosofía y Letras*, *Noticiero bibliográfico*, *Cuadernos Americanos*, *Anales del*

⁴² Juan Manuel Ledezma Martínez, “El exilio republicano en México y las redes intelectuales: el caso de Rafael Altamira”, en Adalberto Santana y Aurelio Velázquez (coords.), *Docencia y cultura en el exilio republicano español*, México, CIALC-UNAM, 2015, p. 110.

Instituto de Antropología e Historia, Revista de Historia de América, Jornadas (El Colegio de México), *Historia Mexicana, Boletín del Derecho Comparado*, etcétera.

Al mismo tiempo hay que tener en cuenta que durante el exilio confluyeron en editoriales como la Séneca —creada en 1939 y dirigida por José Bergamín y José Gallegos Rocafull—, la de El Colegio de México, las de la Universidad Nacional Autónoma de México, Editorial Nuevo Mundo, Fondo de Cultura Económica —creada en 1934—, Porrúa, las de los Instituto Nacional Indigenista, Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Cabe recordar que colaboraron en algunas de ellas como traductores, así lo hicieron Wenceslao Roces, Ramón Iglesia y José Gaos, y como señala Clara E. Lida:

Gracias a ellos llegaron al mundo hispánico las traducciones de Marx, Huizinga y varios otros, realizadas por Wenceslao Roces; de Croce, por Enrique Díez Canedo; de Shotwell, por Ramón Iglesia; de Groethuysen, por José Gaos y de Ranke, Pirenne, Burke, Jaeger, Mommsen, Trevelyan, Cassirer, Collingwood y muchos más.⁴⁵

Además de los eventos académicos y las producciones intelectuales estarían los eventos culturales y sociales que podrían aportar; sin duda, contenido relacional de esta red, en tanto significan canales por los cuales existió un contacto y colaboración de estos actores, y ahí podríamos mencionar el Ateneo Español de México o la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero (1939-1954), donde encontramos a Agustín Millares en la junta, o a Rafael Altamira en la presidencia en 1945. Por ejemplo, destaca

⁴⁵ Lida, “Los historiadores españoles exiliados en México...”, p. 14.

que en esta organización Altamira potenció también redes intelectuales, porque entre sus actividades como presidente “fomentó las conferencias entre sus miembros y buscó que se les invitara a dar cursos, además de que continuó con la publicación del *Boletín* que se había creado en 1942”.⁴⁴

Tampoco podemos dejar de destacar y ubicar otros espacios no académicos cuyos vínculos se fortalecían. El caso de Rafael Altamira también nos permite ilustrar un poco a este respecto. Javier Malagón, quien visitaba asiduamente la casa de los Altamira, contaba que esta familia tenía como vecinos a los escritores Ceferino Palencia e Isabel Oryazabal, al historiador de medicina Germán Somolinos, al cancerólogo Germán García (esposo de Adela Barnés, quien era hija del historiador que fue ministro de Educación con la República e historiador exiliado: Francisco Barnés Salinas), entre otros. Decía Malagón que también coincidió en casa de los Altamira con la pedagoga Juana Ontañón, el historiador Francisco Barnés, el poeta León Felipe, el político socialista Indalecio Prieto. Asimismo, los mexicanos que frecuentemente visitaban a Rafael Altamira, según Malagón, eran Alfonso Reyes, Jaime Torres Bodet y sus alumnos Raúl Carrancá y Silvio Zavala. Tampoco faltaba que lo visitaran otros historiadores estadounidenses y latinoamericanos.⁴⁵

Este ejemplo, sumado a los citados, nos permite ilustrar que la red de historiadores del exilio se fue extendiendo ampliamente en México a través de diversos espacios de sociabilidad. También por ello como propuesta de trabajo podría emplearse el análisis de estas redes, en las que cada actor individual tiene relación con un centro y a su vez se establecen vínculos entre ellos, al tiempo que

⁴⁴ Ledezma Martínez, *op. cit.*, pp. 115 y 116.

⁴⁵ *Ibid.*, p. 112.

ofrecen “una percepción global y cuantificable del conjunto de actores que interactúan en un determinado momento”.⁴⁶

Para concluir, destacamos la importancia del contexto en que vivieron estos historiadores españoles antes y durante su exilio mexicano porque como se trata de establecer en este trabajo, nos aporta elementos para el análisis historiográfico de su producción intelectual y para establecer los espacios de sociabilidad necesarios para el estudio de las redes previas y las redes que tejieron como comunidad durante el exilio. Además, este contexto nos permite recordar que cuando llegaron a México nuestros exiliados historiadores, se encontraron con que prácticamente la profesionalización de la disciplina histórica y sus ámbitos académicos eran de reciente creación, cuestión por la que resulta destacado observar su contribución al desarrollo de la historiografía mexicana.

⁴⁶ José María Imízcoz Beunza y Lara Arroyo Ruiz, “Redes sociales y correspondencia epistolar. Del análisis cualitativo de las relaciones personales a la reconstrucción de redes egocentradas”, en *Redes-Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales*, vol. 21, núm. 4, diciembre de 2011, p. 115.